INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 19 de 01 del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 16 de 01 del año 2022 del proceso de renovación de "O" directorio de la organización Arquitecto O'HERENS, ubicada en la Unidad Vecinal Nº 38, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica Nº 385 de_____, RUT 72.064.800-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley Nº 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 13 de 03 del año 2022.

Horario: Inicio 10 hrs Termino 19 hrs

Dirección: CERRO TOLOLO # 1135

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Yessica Rainao Barrera.
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

Nombre : Julio Alcayaga Hidalgo
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

Nombre : Paola Cerda Puebla.
Rut : [redacted]
Firma :
Teléfono :

RECIBIDO 20 ENE 2022 OFICINA DE PARTES MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

SECRETARIA MUNICIPAL

Sandra.
20.01.2022